

CONSTRUCCIONES CON 'COMO' EN ESPAÑOL MODERNO

Esperanza ACÍN VILLA
Universidad de Navarra

1. Introducción
2. La construcción COMO + SN con función de atributo
 - 2.1. La construcción COMO + SN con función de atributo del sujeto
 - 2.2. La construcción COMO + SN con función de atributo del complemento directo
3. La construcción COMO + SN con función de complemento circunstancial
4. La construcción COMO + SN con otras funciones
5. Conclusión

* * *

Corpus utilizado

- ABC: ABC, diario. Madrid, Prensa Española, S.A., 19 de octubre de 1985.
- Aldecoa: ALDECOA, Ignacio, Cuentos completos, I. Madrid, Alianza Editorial, 1976
- D.P.: DÍAZ PLAJA, Guillermo, En torno a Cervantes. Pamplona, EUNSA, 1977.
- Flórez: FERNÁNDEZ FLÓREZ, Wenceslao, El bosque animado, en Las mejores novelas contemporáneas, t. XX. Barcelona, Planeta, 1967, pp. 825-1033.
- Mihura: MIHURA, Miguel, Tres sombreros de copa, Maribel y la extraña familia. Madrid, Castalia, 1977. "Clásicos Castalia, 80".
- Vanguardia: La Vanguardia, diario. Barcelona, TISA, 27 de octubre de 1985.

Ya: Ya, diario. Madrid, EDICA, S.A., 26 de octubre de 1985.

* * *

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Las construcciones con COMO han recibido escasa atención a lo largo de la tradición lingüística. Este trabajo pretende ser una aportación al estudio de este tipo de construcciones, que, por otra parte, ofrecen amplias posibilidades de tratamiento. Desde una perspectiva sincrónica, se analizan un conjunto determinado de estas construcciones: las que presentan la estructura "COMO más un sintagma nominal" (COMO + SN).

El estudio es fundamentalmente descriptivo. Trabajamos con construcciones extraídas, en su mayoría, de un corpus representativo del español culto actual. En estas oraciones, la construcción con COMO desempeña funciones distintas, en algunos casos con ciertas peculiaridades. El interés radica, pues, en comprobar que dicha construcción puede ejercer funciones sintácticas variadas, y que es demasiado simple analizarla como una oración subordinada adverbial comparativa o de modo, cosa que se ha hecho con frecuencia; para ello se tenían que sobreentender elementos, procedimiento que no tenemos en cuenta en este trabajo.

1.2. Un repaso por los principales estudios gramaticales de la lengua española nos permite constatar el escaso tratamiento del que han sido objeto las construcciones con COMO.

En los estudios de tradición grecolatina -sin ser exclusivo de éstos- lo usual es encontrar observaciones para el citado tipo de construcciones en el análisis de la partícula que las introduce. En estos casos no importa la función de la construcción "per se" sino la categoría y valores de COMO. En este grupo de estudios hay que destacar lo proporcionado por R.J. Cuervo en su Diccionario. Allí se contiene la mayor parte de lo después señalado de la partícula COMO y de las construcciones que introduce. En el segundo volumen de su obra, en la voz COMO (1) realiza un completo y detallado análisis de usos y construcciones en las que aparece esta palabra. Distingue entre COMO adverbio relativo, conjunción y preposición. El relativo une siempre dos oraciones, la subordinada es modal o comparativa principalmente, por ejemplo en:

Habló Antonio como el maestro

donde se sobreentiende en la oración subordinada el mismo verbo de la principal.

COMO conjunción atribuye un predicado a un sujeto o a un complemento directo. La diferencia entre el COMO relativo y el COMO conjunción estriba, según Cuervo, en que el nombre al que COMO precede lleve o no artículo. En caso afirmativo, este nombre será sujeto de una oración cuyo verbo

CONSTRUCCIONES CON 'COMO'

está elíptico; si no hay artículo, ese nombre será predicado del sujeto o del complemento directo; así ocurre respectivamente en

Fue tratado y escarnecido como un mentecato
Viene como maestro.

Por lo tanto, COMO más el sintagma nominal será una oración subordinada adverbial en el primer caso, y un predicado (o atributo) en el segundo.

COMO es preposición o "partícula prepositiva" cuando antecede a un nombre o adjetivo para indicar que los conceptos expresados por éstos no deben tomarse en sentido estricto, sino sólo aproximado, como en

Hicieron una como jaula.

Es en el siglo XX cuando se dedica una mayor atención a las construcciones como tales. Generalmente, la construcción COMO + SN es considerada como una oración subordinada, comúnmente adverbial modal o comparativa. El tratamiento de la construcción con COMO considerándola un elemento de la oración simple es muy escaso, y cuando aparece, se hace de un modo secundario, señalando, habitualmente, que COMO, en algunos casos, sirve para introducir un predicado o atributo, o que en otros, tiene un valor aproximativo junto a sustantivos o adjetivos.

En este grupo, se puede destacar la atención que a las "construcciones con COMO" dedican J. Alcina y J.M. Blecua en su Gramática (2). Según se desprende de su estudio, en algunos casos la construcción nominal introducida por COMO es una oración subordinada adverbial, por lo tanto se sobreentiende un verbo, por ejemplo:

La tormenta palpitaba sobre el pueblo hacia una hora,
como un corazón malo.

Otras veces, COMO introduce predicativos referidos al sujeto o al complemento directo, y toma entonces el sentido de "en condición de", así en

No sabe si será aceptado o no como candidato
por los suyos

Quizá habrá tomado mi apretón de manos como
una prueba de amor.

Finalmente, COMO funciona como "un casi prefijo" e indica que lo que va a continuación es una realidad aproximada, por ejemplo en:

Sentía como remordimiento de haber dado a su marido
una familia que era un problema económico (3).

Tras estas líneas, daremos comienzo al trabajo que intenta aportar algún dato más a los ya existentes -aunque escasos- sobre la construcción con COMO en la oración simple.

2. LA CONSTRUCCIÓN 'COMO + SN' CON FUNCIÓN DE ATRIBUTO

2.1. La construcción COMO + SN con función de atributo del sujeto

Dentro del gran grupo de oraciones con atributo del sujeto, vamos a distinguir las que contienen el verbo ser, por un lado, y todas las demás, por el otro.

2.1.1. El verbo ser es el principal de los que forman oraciones atributivas, que, frente a las predicativas, son las que presentan la estructura sujeto + predicado, de tal modo que el predicado comprende la cópula más el atributo.

Debemos señalar que, al hablar de la función de atributo, los autores que se ocupan de ella no suelen indicar que un sintagma nominal introducido por COMO pueda desempeñar esta función en oraciones con el verbo ser. En cambio, sí lo hace E. Alarcos, que habla de que en una oración como

La casa es como un palacio (4)

la expresión como un palacio desempeña la función de atributo.

Ricardo Navas Ruiz se plantea también el problema pero no llega a afirmar expresamente que la construcción COMO + SN sea atributo. En expresiones del tipo

Este sanatorio es como un patio de vecindad (5)

interpreta la construcción como una oración subordinada comparativa; la partícula de la oración principal va tácita y el verbo de la subordinada tampoco va expreso. Entonces, la oración subordinada "semeja el atributo de ser y estar". Parece claro, pues, que apreciar semejanza no es lo mismo que constatar identidad, por lo tanto la construcción COMO + SN queda sin ser adscrita a una función determinada.

Por nuestra parte, pensamos que la construcción COMO + SN en oraciones atributivas con verbo ser se puede analizar como atributo.

Para confirmarlo, atenderemos a las propiedades más generales que se han considerado en el tratamiento del tema (6).

Desde un punto de vista sintáctico, una de las características es que el atributo es un nombre (sustantivo o adjetivo):

El canario es un pájaro

Juan es feliz.

La construcción con COMO que nos ocupa la cumple, ya que tratamos COMO + SN:

La voz de Fermín fue como un eco (Aldecoa, 67)

El atributo puede ser sustituido por el pronombre personal neutro lo cuando es conocido:

El muchacho es estudioso
 -- el muchacho lo es

En el caso de la construcción con COMO esta propiedad se cumple:

Ya soy como una pobriña (Flórez, 915)
 -- ya lo soy

El campo es como una hermosa canción (Aldecoa, 275)
 -- el campo lo es

El atributo puede ser sustituido también por el adverbio así:

El niño es bueno
 -- el niño es así
 [Marcelino] es como un niño (Mihura, 135)
 -- Marcelino es así

Pero esta posibilidad de sustitución no es exclusiva del atributo. Otro tipo de complementos también pueden ser conmutados por así: los complementos circunstanciales de modo (7).

También podemos apreciar que la construcción COMO + SN ofrece testimonios en los que el sustantivo concuerda en número con el sujeto y con el verbo de la oración; además, si el sujeto se refiere a seres animados, cabe la posibilidad de concordancia en género:

[Maribel] es como una niña pequeña (Mihura, 189)

pero puede no concordar, incluso si el sustantivo se refiere a seres animados, por ejemplo:

Eres como los alacranes (Aldecoa, 226)

y puede no concordar tampoco, si el sujeto no es animado:

Las estrellas son como polvillo de mariposa
 (Aldecoa, 132)

En consecuencia, la concordancia no es una característica de este tipo de construcciones. Ello, no obstante, no impide que se les asigne la función de atributo, pues cuando ésta es desempeñada por un sustantivo, la concordancia no es relevante (8).

Finalmente, otra característica que se puede considerar desde un punto de vista tanto sintáctico como semántico, es que el atributo es un elemento necesario para que estas oraciones sean aceptables:

Tus amigos son simpáticos /*Tus amigos son (9). Tanto la construcción COMO + SN puede eliminarse de las oraciones que tratamos:

Sus hijos son como los bárbaros (Aldecoa, 208)/
*Sus hijos son

El bosque era entonces como un palacio fantástico (Flórez, 861) /*El bosque era entonces

En conclusión, podemos afirmar que la construcción COMO + SN en oraciones con verbo ser se ajusta a los rasgos sintácticos del atributo: el núcleo de la construcción es un nombre, es sustituible, si es conocido, por el referente pronominal lo, lleva una partícula introductora, COMO (sería, pues, un caso de atributo indirecto), está relacionado con el sujeto, y es un elemento necesario para la aceptabilidad de la oración.

Dejando de lado las posibilidades de combinación, al estudiar el significado de las construcciones de este tipo, se pueden adoptar dos perspectivas no necesariamente excluyentes: centrándose en la misión del atributo, R. Navas Ruiz señala que su función semántica es la de indicar cualidades. Por otra parte, ateniéndose a la relación entre sujeto y atributo, Violeta Demonte (10), por ejemplo, especifica los distintos significados que pueden tener las oraciones con el verbo ser:

a) la oración indica que el sujeto es "miembro de una clase":

 Mi hermano es ingeniero

b) la oración expresa "inclusión de clase":

 Los caballos son mamíferos

c) hay "asignación de una propiedad":

 María es virgen

d) o se indica "identidad":

 Juan es el abogado

En las oraciones que contienen la construcción COMO + SN no pueden diferenciarse este tipo de significados estrictamente. No obstante, esta clasificación puede servir de punto de referencia para el tipo de construcción que estudiamos. En este sentido, resulta interesante comparar las oraciones con la construcción con COMO y las que resultan tras eliminar el mencionado nexo.

Hay expresiones con la construcción COMO + SN cuyo significado puede relacionarse con el primero de los señalados por Violeta Demonte, indicar que el sujeto es "miembro de una clase". En este sentido, cabe comparar los siguientes ejemplos cuya característica común es que los dos sintagmas nominales, sujeto y atributo, se refieren a seres con el rasgo [+ humano]:

Maribel es como una niña pequeña / Maribel es una niña pequeña

Marcelino es como un niño / Marcelino es un niño

Bienaventurados [los vagos] porque son como niños (Aldecoa, 233) / Bienaventurados los vagos porque son niños.

Las oraciones con la construcción COMO + SN vienen a expresar que el SN sujeto no está incluido en el SN atributo, pero que por algunas características de ese SN se le podría incluir. En consecuencia, se podría afirmar que el COMO difumina el significado del atributo y la relación que se establece entre el sujeto y el atributo es de inclusión virtual en una clase, es decir, el sujeto no está incluido en la clase del atributo pero se le podría incluir.

También hay construcciones que entran en relación con el último de los significados señalados por Violeta Demonté, expresar la "identidad". Son casos en los que los dos sintagmas nominales, o al menos uno, se refieren a seres no humanos. Los referentes de los sintagmas nominales tienen características o cualidades comunes que permiten establecer la relación:

El bosque era entonces como un palacio fantástico (Flórez, 871) / El bosque era entonces un palacio fantástico

La glorieta fue durante un instante como una gran sala vacía (Aldecoa, 291) / La glorieta fue durante un instante una gran sala vacía

Su risa era como un amago del motor (Aldecoa, 77) / Su risa era un amago del motor

Somos como pájaros en el invierno (Aldecoa, 331) / Somos pájaros en el invierno.

En el significado de estas oraciones también hay virtualidad, podría decirse que identidad virtual. No son idénticos los referentes de los dos sintagmas nominales, pero podrían serlo en virtud de ciertos rasgos o características. A diferencia de lo que sucedía en el grupo de expresiones consideradas antes, en las que ahora nos ocupan la virtualidad también existe en las oraciones resultantes tras la eliminación de COMO, que quedan convertidas en metáforas, algunas de ellas extrañas, pero que podrían encontrarse.

La oración en la que aparece COMO + SN expresa que hay "asignación de una propiedad" al sujeto de la misma, cuando el atributo está constituido por un adjetivo sustantivado o cuando es un sustantivo que designa a un ser del que se conoce especialmente una o varias cualidades. Se puede comparar, como hacemos en los casos anteriores, la oración con la construcción COMO + SN y la correspondiente tras la eliminación de COMO:

Ya soy como una pobriña/ Ya soy una pobriña

Sus hijos son como los bárbaros (Aldecoa, 208) /
Sus hijos son los bárbaros

Eres como los alacranes (Aldecoa, 226) /* Eres los
alacranes.

En este tipo de oraciones, se atribuye al sintagma nominal sujeto las cualidades que están implícitas en el sintagma nominal atributo. Es destacable la falta de correspondencia en el significado de la relación sujeto-atributo en las expresiones con COMO y en las que llevan el nexos. Sin COMO, la relación sujeto-atributo es de identidad (excepto en Ya soy una pobriña en la que hay asignación de una propiedad). También puede darse el caso de que la oración sea inaceptable sin el nexos COMO:

Eres como los alacranes /*Eres los alacranes.

La inaceptabilidad de esta oración radica en la falta de concordancia en número entre sujeto y atributo. Aunque hemos señalado que la concordancia no es necesaria si el atributo es un sustantivo, parece que se requiere en algunos casos: un sujeto singular exige un atributo singular:

Tú eres un alacrán /*Tú eres los (unos) alacranes

Este niño es una calamidad /*Este niño es unas calamidades.

Pero un sujeto plural puede llevar el atributo singular o plural:

Nosotros somos un pájaro en el invierno

Vosotros sois los alacranes

Vosotros sois una maldición.

En conclusión, podemos afirmar que los significados de las oraciones con verbo ser que contienen la construcción COMO + SN son los mismos que los asignados a estas oraciones una vez eliminada la partícula COMO: indicar que el sujeto es "miembro de una clase"; que hay identidad entre el sujeto y el atributo, o que se le asigna una cualidad al sujeto. En los dos primeros casos, a estos significados hay que añadirles el matiz de la virtualidad, debido a la presencia de la partícula COMO. En el tercer caso, la propiedad que se atribuye al sustantivo en función de sujeto ha de ser extraída del sintagma nominal en función de atributo en el que está implícita.

Estrechamente relacionado con lo que acabamos de señalar, y se podría asegurar que en interdependencia, está el significado comparativo que encierran todo este tipo de oraciones atributivas con ser y la construcción con COMO. Por ejemplo, la expresión

Maribel es como una niña pequeña,

al significar inclusión virtual en una clase, entraña que el sujeto, Maribel, por su comportamiento, es comparado a una niña pequeña y, dado el resultado de la comparación, se le podría incluir en la clase 'niñas pequeñas'. Lo mismo puede observarse en las oraciones con los otros significados: al señalar que hay identidad virtual en una oración del tipo

El campo era como una hermosa canción,

se supone que previamente ha habido una comparación entre los dos términos con ese resultado de identidad virtual. Y, finalmente, la "asignación de una propiedad" en oraciones como:

Ya soy como una pobraña

se establece sobre una comparación entre los dos términos sustantivos.

2.1.2. Respecto a la interpretación de atributo (o complemento predicativo) para el sintagma nominal introducido por COMO en oraciones con verbos en construcción atributiva, ha habido más precedentes que para la construcción en oraciones con el verbo ser.

Ya R.J. Cuervo señalaba que COMO era "mero anunciador" de un predicado (= atributo) en oraciones así:

Uno es escribir como poeta, y otro como historiador (11)

Más recientemente, podemos comprobar que R. Navas Ruiz, en su obra Ser y estar. Estudio sobre el sistema atributivo del español, cuando se refiere a los "atributos indirectos", pone numerosos ejemplos en los que el sintagma nominal atributo está encabezado por COMO:

Toda la historia de Angustias resultaba como una novela del siglo pasado (12)

Asimismo, J. Alcina y J.M. Blecua indican que COMO puede emplearse para introducir los elementos concordados, que son aquellos complementos semejantes a los predicativos pero introducidos por preposiciones, generalmente, de y por: Se colocó de aprendiz (13). Estas preposiciones, en muchos casos, pueden ser sustituidas por COMO, que entonces "parece aproximar su función a la preposición", por ejemplo en: Lo tengo como buena persona (14).

Podemos comprobar que el sintagma nominal precedido de COMO en oraciones atributivas con verbos distintos a ser reúne las condiciones propias de este tipo de atributos. El atributo es un nombre:

Su madre parecía una madrastra

Se volvió loco

El segmento que ahora nos ocupa, introducido por COMO, tam-

bién es un nombre (acompañado o no de otros elementos):

El mundo natural aparece como símbolo de todas las perfecciones (D.P., 171)

El rasgo de la concordancia, aunque no es pertinente cuando el atributo es un sustantivo, aparece -también en cuanto al género- cuando el sujeto se refiere a seres animados y humanos, y el sustantivo atributo introducido por COMO también tiene los rasgos [+ animados] y [+ humano]:

Fendetestas había trabajado alguna vez como jornalero en sus tierras (Flórez, 921)

Su hija Pilara -[...] - sirve desde hace tiempo como criada en las casitas de los Aldeanos (Flórez, 840)

Una niñera gruesa se abría paso en el estruendo como gran comendadora de la feria (Aldecoa, 105)

Peter Galliner actúa como director general (ABC, 49)

Naturalmente, cuando el sustantivo es invariable, sólo concuerda en número con el sujeto:

Allí aparecen como personajes principales Roldán y el emperador Carlomagno (D.P., 146)

Con sujeto y atributo inanimados es frecuente que falte la concordancia de número:

Estos no operan como correa de transmisión de los vai venes de la opinión pública (Vanguardia, 8)

Señalábamos, asimismo, como propiedad del atributo, que este elemento es necesario para que exista la oración atributiva. En las oraciones atributivas con verbos distintos a ser, al eliminar el atributo puede resultar una oración inaceptable:

Su padre permanecía inactivo /*Su padre permanecía

El sentido de la oración cambia al eliminar el atributo cuando en esa oración hay un verbo de movimiento, como en las expresiones siguientes:

Sus hijos salieron buenos estudiantes / Sus hijos salieron

En los últimos días anda atontado / En los últimos días anda.

Si el atributo va introducido por COMO sucede lo mismo: la oración resultante tras la eliminación de COMO + SN parece inaceptable, por ejemplo en:

Peter Galliner actúa como director general /*Peter Galliner actúa

El mundo natural aparece como símbolo de todas las perfecciones /*El mundo natural aparece.

o cambia el significado de la misma:

La voz de Cervantes resuena como una invitación honda a la esperanza (D.P., 29) / La voz de Cervantes resuena

¡Los hombres! se encuentran como dueños de esta riqueza (Flórez, 1028) / Los hombres se encuentran (15)

Con frecuencia, si hay en la oración otros complementos, además del atributo, éste puede eliminarse; la oración entonces, pierde parte de su información, por ejemplo:

Estos primeros tiempos de mi infancia aparecen entre mis recuerdos un poco confusos (16)

-- Estos primeros tiempos de mi infancia aparecen entre mis recuerdos.

Cuando el atributo es un sintagma nominal introducido por COMO, se puede constatar el mismo resultado:

En la actualidad se están formando como capataces en la Escuela de Jardinería (ABC, 42)

-- En la actualidad se están formando en la Escuela de Jardinería

Sansón Carrasco [...] se ofrece como escudero a don Quijote (D.P., 119)

-- Sansón Carrasco se ofrece a don Quijote

Fendetestas había trabajado alguna vez como jornalero en sus tierras (Flórez, 921)

-- Fendetestas había trabajado alguna vez en sus tierras

Desde un punto de vista semántico, el atributo se caracteriza por ser un elemento con valor adjetivo. De hecho, el adjetivo es el elemento característico para desempeñar esta función y si es otra palabra la que ejerce esta función, se dice que está desempeñando un papel de adjetivo. Cuando el atributo está formado por un sustantivo con preposición, este sintagma puede ser sustituido por un adjetivo:

El tiempo anda de helada

-- El tiempo anda frío

La ciudad parecía de charol

-- La ciudad parecía acharolada.

También el atributo constituido por la construcción COMO + SN es conmutable por un adjetivo:

El pelo se pone como gelatina (Aldecoa, 19)

-- El pelo se pone gelatinoso

Los troncos aparecían como millares de columnas (Flórez, 961)

-- Los troncos aparecían largos y alienados.

La roja cresta queda como el fuego del sol (Flórez, 959)

-- La roja cresta queda brillante.

Por el contrario, veremos más adelante que cuando la construcción COMO + SN desempeña la función de complemento circunstancial, es susceptible de ser conmutada por un adverbio, por ejemplo:

Sonaban sus golpes como una sucesión de palmadas (Aldecoa, 39)

-- Sonaban sus golpes armoniosamente.

Sin embargo, hallamos oraciones en las que analizamos la construcción con COMO como atributo y podemos sustituirla por un adverbio, además de por un adjetivo:

La voz de Cervantes resuena como una invitación honda a la esperanza (D.P., 29)

-- La voz de Cervantes resuena esperanzadamente

-- La voz de Cervantes resuena esperanzada

Y surge don Quijote como una figura extemporánea (D.P., 26)

-- Y surge don Quijote extemporáneamente

-- Y surge don Quijote extemporáneo

Esta posibilidad no nos impide afirmar que la construcción con COMO en estas oraciones desempeña la función de atributo, ya que, como veremos más adelante, prevalece el valor adjetivo y no se refiere al verbo -como hacen los complementos circunstanciales- sino al sujeto.

Naturalmente, el hecho de que el atributo tenga valor adjetivo no significa que siempre haya posibilidad de conmutación por un adjetivo, como se aprecia en oraciones de este tipo:

Le dije que iba a ponerme de ascensorista.

Asimismo, hay casos de construcciones con COMO con función de atributo que tampoco son conmutables por un adjetivo:

La reina exige a Recaredo que, [...], parta como capitán de uno de los dos navíos (D.P., 213)

Ingresó como soldado en los Tercios (D.P., 20)

Trabajaba como criada en Armental (Flórez, 847).

Del análisis precedente podemos concluir que la construcción COMO + SN en oraciones atributivas con verbos distintos a ser con incidencia sobre el sujeto y el verbo, desempeña la función de atributo ya que reúne las características propias de otros elementos con esta misma función y con este tipo de verbos.

No puede decirse de estos atributos, que aparecen en estructuras con verbos en construcción atributiva, que cumplan una serie determinada de rasgos, pues se observan numerosas excepciones, según hemos podido comprobar. Pero está claro que estos elementos se refieren al sujeto y al verbo y tienen un carácter adjetivo, en tanto que definen o califican al sujeto; eso sí, de una manera accidental, dado que se trata de un verbo que aporta un significado a la oración, y es a través de ese verbo como se define o califica al sujeto. Estos elementos atributivos son necesarios para la existencia de la oración atributiva y, a veces, concuerdan con el sujeto y el verbo en número y pueden hacerlo también con el sujeto en género.

2.1.3. En la "Introducción" señalábamos que Cuervo, y lo hacen también otros que posteriormente se hicieron eco de sus escritos, al tratar de la partícula COMO reconocía que uno de sus usos era el de introducir un predicado o atributo. Que el nombre al que COMO precedía desempeñara o no la función de atributo, dependía de la ausencia o presencia de un determinante junto a dicho nombre; si COMO precedía a un sustantivo sin artículo, se convertía en "mero anunciador de un predicado", como sucede en este ejemplo:

Uno es escribir como poeta, y otro como historiador.

Esta observación de Cuervo ha sido recogida por varios de los lingüistas que han tratado la partícula COMO, aunque no se exprese explícitamente si se ha tomado de Cuervo esta explicación. No es este el caso de Carin Fahlin, quien en su artículo "Ir de embajador. Hablar como maestro" hace mención explícita del lingüista americano. Llama la atención a Fahlin que en español se hayan conservado las dos principales funciones de COMO, frente a lo sucedido en francés, que son la de expresar la semejanza ("la ressemblance") y la de expresar la identidad. Para justificar esta permanencia de las funciones de COMO recoge lo expresado por Cuervo en su Diccionario de construcción y régimen, p. 224 (17):

"En la frase 'Habló Antonio como el maestro, como un maestro' el adverbio enlaza dos proposiciones cuyos sujetos representan personas realmente distintas. No así en 'Habló el Papa como maestro de la verdad': aquí maestro no es ya una persona diferente del Papa, sino que señala la condición o calidad en que éste se muestra al hablar. Con esto el que era sujeto del verbo tácito en la construcción primitiva viene a ser predicado del nombre anterior, y convirtiéndose el adv. a estilo de otras partículas (v. gr. cuando, de, por) en mero anunciativo de aquel predicado, no queda

de las dos proposiciones sino una sola. Como significa en este caso: En calidad de".

A estas dos funciones de la partícula corresponden dos funciones para la construcción que COMO introduce: la de atributo y la de complemento circunstancial. Si en el sintagma nominal de la construcción COMO + SN no hay determinante, hay un único referente para el sustantivo en función de sujeto y para el del sintagma nominal encabezado por COMO: la construcción COMO + SN desempeña la función de atributo, por ejemplo:

Juan actúa como jefe.

Quando ese sustantivo introducido por COMO va acompañado de un determinante, se entiende que hay dos referentes distintos, uno para el sujeto y otro para el sustantivo al que COMO precede; la construcción COMO + SN desempeña la función de complemento circunstancial, lo observamos en este ejemplo:

Juan actúa como un jefe.

En la primera oración, Juan actúa como jefe, se quiere expresar que 'Juan es jefe y como tal actúa', o que 'quizá no lo es pero en esos momentos ejerce la función de jefe y, por lo tanto, lo es accidentalmente'. En cambio, en Juan actúa como un jefe se entiende que 'Juan no es jefe pero su actuación es la propia de uno'.

Esta doble posibilidad funcional para la construcción COMO + SN, dependiendo del determinante, se presenta en unas situaciones determinadas. Para dar cuenta de estas situaciones nos fijaremos en el verbo de la oración en la que se inserta la construcción con COMO.

Quando la construcción COMO + SN aparece en una oración cuyo verbo pertenece al grupo de los llamados de movimiento, el atributo nominal introducido por COMO no lleva determinante (si aparece este elemento, la función de la construcción ya no es la de atributo). El sujeto de estas oraciones suele referirse a un ser animado y humano, y el atributo también contiene estos rasgos y, generalmente, un significado léxico de 'oficio, cargo...'. Por ejemplo, en estas oraciones:

Ingresas como soldado en los Tercios (D.P., 20) /
Ingresas como un soldado en los Tercios

Vuelves a la corte como letrado (D.P., 205) / Vuelves
a la corte como un letrado

Vas como embajador / Vas como un embajador

La reina exige a Recaredo que [...], parta como capitán de uno de los dos navios (D.P., 213) /

... que parta como un capitán.

En los casos en los que un complemento preposicional acompaña al sustantivo precedido de COMO, si este sustantivo lleva el determinante el en lugar de un, la construcción COMO + SN puede seguir desempeñando la función de atributo:

La reina exige a Recaredo que parta como capitán de uno de los dos navíos = ... que parta como el capitán de uno de los dos navíos

Una niñera gruesa se abría paso en el estruendo como gran comendadora de la feria (Aldecoa, 105) = ... se abría paso como la gran comendadora de la feria.

Otro grupo de verbos en cuyas oraciones cambia la función de la construcción nominal con COMO dependiendo de la presencia del determinante junto al sustantivo, es el de aquellos que significan 'trabajar'. El sujeto de estas oraciones es animado y humano, y el sustantivo atributo significa -como en los casos anteriores- 'oficio, cargo, puesto'. Por ejemplo:

Trabajaba como criada en Armental (Flórez, 847) /
Trabajaba como una criada en Armental

Fendetestas había trabajado alguna vez como jornalero en sus tierras (Flórez, 921) / Fendetestas había trabajado alguna vez como un jornalero en sus tierras

Su hija Pilara -[...] - sirve desde hace tiempo como criada en las casitas de los aldeanos (Flórez, 840) / ... sirve como una criada.

También con verbos que significan 'actuar' puede darse esta doble función para la construcción COMO + SN:

|Peter Galliner| actúa como director general (ABC, 49) / Peter Galliner actúa como un director general.

Y lo mismo sucede con el verbo estar en una oración con sujeto de persona y sustantivo de la construcción con COMO también de persona:

Está en la corte como letrado / Está en la corte como un letrado.

Una característica formal común a todos los casos tratados en este apartado, en los que el atributo nominal introducido por COMO no lleva determinante, es que éste concuerda en género y número con el sujeto:

|Pilara| trabajaba como criada

|El licenciado Vidriera| vuelve a la corte como letrado.

Por el contrario, si el sustantivo de la construcción COMO + SN va acompañado de determinante y ejerce la función de complemento circunstancial, no es preciso que haya concordancia entre este sustantivo y el sujeto, tal como se observa en este ejemplo:

[Pilara] trabaja como un hombre (Flórez, 840)

Se pueden considerar otras diferencias de comportamiento de la construcción COMO + SN según sea atributo o complemento circunstancial, en las situaciones que venimos tratando (y no hacemos más que recordar algunas de las características de la construcción con COMO desempeñando las funciones de atributo o de complemento circunstancial).

Una de estas diferencias, es que para las oraciones con la construcción encabezada por COMO con función de atributo no cabe la posibilidad de reposición de un verbo:

Ingresas como soldado /*Ingresas como soldado ingresas

Trabaja como jornalero /*Trabaja como jornalero trabaja.

Si la construcción COMO + SN aparece con función de complemento circunstancial, puede reponerse un verbo que se haya elidido por evitar la repetición, por ejemplo:

Ingresas como un soldado = Ingresas como un soldado ingresas

Trabaja como una criada = Trabaja como una criada trabaja

Actúa como un director = Actúa como un director actúa

Observamos que, cuando el sustantivo de la construcción con COMO está en plural, el planteamiento cambia: el sustantivo en función de complemento circunstancial puede no llevar determinante, por lo tanto tampoco cabe la posibilidad de reponer un verbo:

Alborotan como perros /*Alborotan como perros alborotan.

Dicho sustantivo plural puede llevar determinante, entonces se puede repetir el verbo:

Alborotan como unos perros = Alborotan como unos perros alborotan.

Asimismo, si el sustantivo introducido por COMO está en plural, pueden producirse ambivalencias. Esto ocurre cuando el sustantivo sujeto y el de la construcción COMO + SN designan seres de la misma clase; entonces, la construcción nominal con COMO puede ejercer la función de atributo o la de complemento circunstancial. Sólo el contexto aclara si los sustantivos tienen referentes comunes o distintos. Así, en una oración del tipo:

Trabajan como jornaleros

se puede interpretar que el trabajo de los individuos a los que se refiere el sujeto es el de "jornaleros", o bien que estos individuos no son "jornaleros" ni es ese su trabajo,

pero por su forma de realizarlo se asemejan a los "jornale-ros".

En cuanto al significado global de la oración en la que aparece la construcción COMO + SN, se ha de señalar que en las expresiones en que la construcción desempeña la función de atributo, del tipo:

Sirve como criada,

no hay un contenido significativo de comparación. En cambio, si la mencionada construcción ejerce la función de complemento circunstancial, si hay un contenido semántico comparativo en la oración:

Sirve como una criada

Pilara trabaja como un hombre

Duermen como lirones.

En estas expresiones, el sustantivo con función de sujeto y el que desempeña la función de complemento circunstancial tienen dos referentes distintos que entran en comparación a través del nexó COMO.

En resumir, podemos afirmar que en ciertos contextos, el determinante junto al sustantivo de la construcción COMO + SN es relevante para la función que desempeña esta construcción. La ausencia de determinante supone la función de atributo, y la presencia, la de complemento circunstancial. Cuando la construcción con COMO ejerce la función de atributo, se pueden observar algunos rasgos: concordancia del sustantivo atributo con el sujeto, imposibilidad de reposición de un segundo verbo en la oración, ausencia de contenido semántico comparativo. Estas características se dan a la inversa cuando la construcción encabezada por COMO desempeña la función de complemento circunstancial: no es necesaria la concordancia, puede reponerse un verbo y hay significado comparativo en la oración.

Estos hechos, que resultan claros en unos determinados contextos oracionales, no lo son tanto en otros. Si volvemos algunas páginas de nuestro trabajo, comprobaremos que algunas construcciones con COMO en las que el sustantivo va acompañado de un determinante las hemos analizado como atributos. Generalmente, en estas oraciones con atributo nominal acompañado de determinante e introducido por COMO, el sujeto se refiere a seres humanos y el sustantivo atributo suele referirse a entidades abstractas, tal como se observa en los ejemplos recogidos:

Don Quijote se alza como una adversativa espiritual
frente a su tiempo (D.P., 29)

Y surge don Quijote como una figura extemporánea
(D.P., 26)

También podemos encontrar que el sujeto sea inanimado y que esté, en cierto modo, personificado; el atributo sigue sien-

do un sustantivo abstracto:

La voz de Cervantes resuena como una invitación honda a la esperanza (D.P., 29)

El edificio se eleva como un desafío.

En cambio, si el sustantivo de la construcción COMO + SN se refiere a un objeto concreto puede cambiar la función de la construcción con COMO, que se convierte en complemento circunstancial:

La voz de Cervantes resuena como un eco.

En lo referente a los rasgos sintácticos de estas construcciones nominales con COMO con función de atributo, cuyo sustantivo lleva determinante, se observa que hay concordancia en número entre el sujeto y el atributo, igual que sucedía en las expresiones anteriores, del tipo Juan trabaja como obrero. La falta de concordancia ocasiona la inacceptabilidad de la oración:

Don Quijote se alza como una adversativa espiritual frente a su tiempo /*Don Quijote se alza como (unas) adversativas espirituales frente a su tiempo

Y surge don Quijote como una figura extemporánea /*Y surgen don Quijote y Sancho como una figura extemporánea.

Finalmente, señalaremos que, a pesar de que en oraciones del tipo

La voz de Cervantes resuena como una invitación honda a la esperanza

la construcción COMO + SN se ajusta a algunas de las características propias de dicha construcción con función de complemento circunstancial de modo (presencia de determinante junto al sustantivo, posibilidad de repetir el mismo verbo sustantivamente elidido, contenido semántico comparativo), consideramos que hay otros motivos más importantes los cuales nos inducen a afirmar que la construcción nominal encabezada por COMO desempeña la función de atributo. La razón principal es que parece que la construcción COMO + SN se está refiriendo al sujeto de la oración, del que expresa alguna característica o lo define. Tal es así que una oración como:

Y surge don Quijote como una figura extemporánea

se podría parafrasear diciendo que don Quijote es una figura extemporánea. Si la construcción con COMO desempeñara la función de complemento circunstancial, en la expresión anterior, por ejemplo, se referiría al verbo, estaría expresando el modo de surgir, cosa que no parece probable desde una perspectiva semántica.

En lo concerniente al determinante que aparece en este tipo de construcciones, parece que se trata del llamado

un enfático, cuya colocación junto al sustantivo está en función de la expresividad que se le quiera dar a la frase.

2.2. La construcción COMO + SN con función de atributo del complemento directo

La construcción COMO + SN puede desempeñar también la función de atributo del complemento directo en oraciones de este tipo:

No se puede utilizar el desconocimiento del rival como excusa (Ya, 41)

Considere esta conversación como una consulta de tipo profesional (Mihura, 157)

En estos casos dicha construcción se ajusta a las características de los atributos: concordancia con el complemento directo en determinados casos, ser un elemento necesario para la existencia de una oración atributiva y valor adjetivo. Cumple también una característica específica de los atributos del complemento directo: la permanencia en la oración tras la pronominalización del complemento directo al que se refiere; este es el rasgo que diferencia el atributo del complemento directo del modificador (18), por ejemplo:

Trae rotos los zapatos -- Los trae rotos
Atr. CD CD Atr.

Trae los zapatos rotos -- Los trae
CD Mod. CD

Del mismo modo en las oraciones cuyo atributo del complemento directo es la construcción con COMO, éste permanece tras la pronominalización del complemento directo:

El hombre de la ciudad toma como meta un reflejo lejano (Aldecoa, 284)

--- El hombre de la ciudad lo toma como meta (19).

3. LA CONSTRUCCIÓN 'COMO + SN' CON FUNCIÓN DE COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL

3.1. No es extraño entre los autores que tratan del complemento circunstancial reconocer esta función para la construcción COMO + SN. Por ejemplo, M^a Luz Gutiérrez en su obra Estructuras sintácticas del español actual, señala que una de las realizaciones sintagmáticas del complemento circunstancial es la de adverbio más un sintagma nominal (S Adv. -- Adv. + SN), y uno de los ejemplos ilustrativos es

como la noción médica de artritismo (20).

Desde una perspectiva funcional, Emilio Alarcos considera que la partícula COMO es un transpositor de la oración a la función de aditamento, o un indicador de la función de

aditamento del sintagma nominal que introduce; esto se produce en oraciones como

No se asustó como su hermana (21)

En caso como éste, aclara que "se trata evidentemente de elipsis del núcleo de la oración originaria transpuesta (como se asustó su hermana)".

Según el valor semántico del complemento, puede hablarse de distintos tipos de complemento circunstancial: de lugar, de tiempo, de modo, de instrumento.

Si tomamos el ejemplo señalado por E. Alarcos:

No se asustó como su hermana

parece que si la construcción COMO + SN expresa alguna circunstancia, ésta ha de ser de modo; se podrá analizar, pues, como un complemento circunstancial de modo; o, para Alarcos, aditamento con valor de modo.

El problema que se plantea es examinar las razones que justifican atribuir a la construcción con COMO la función de complemento circunstancial de modo.

Si desempeña esta función, dicha construcción se ajustará a las características propias del complemento circunstancial (22).

Respecto a la posibilidad de conmutación por un adverbio, parece que la construcción con COMO es susceptible de cambio por uno de modo:

Ha actuado como un señor

-- Ha actuado señorialmente

Ha actuado como una loca

-- Ha actuado alocadamente

Sin embargo, no siempre es posible la conmutación, pues no existen adverbios para expresar todas las circunstancias.

Es frecuente que la construcción con COMO se pueda conmutar por un adverbio que exprese aproximadamente la circunstancia que es inducida habitualmente de dicha construcción por los hablantes:

Duerme como un pajarito (Mihura, 86)

-- Duerme profundamente

Apareció doña Trinidad saltando como una chiquilla (Aldecoa, 192)

-- Apareció doña Trinidad saltando alegremente.

En otras ocasiones no es fácil hallar un adverbio que pueda sustituir a la construcción COMO + SN, dada la precisión con que ésta expresa la circunstancia, por ejemplo en:

CONSTRUCCIONES CON 'COMO'

El tren pasó como un juguete mecánico en un paisaje inventado (Aldecoa, 80)

Usted reacciona como una gaviota (Aldecoa, 364)

Otra de las características propias del complemento circunstancial, la movilidad de posición dentro de su oración, también se observa en la construcción COMO + SN: si hay otros complementos en la oración, uno puede ocupar el lugar del otro y a la inversa:

La mayoría de las moscas salió como humo espeso por la amplia chimenea (Flórez, 937-938).

-- La mayoría de las moscas salió por la amplia chimenea como humo espeso.

Cabellos cenicientos se le alborotaban como un vaho a los lados de la calva (Aldecoa 264)

-- Cabellos cenicientos se le alborotaban a los lados de la calva como un vaho

El polvo avanza como humo hacia los sembrados (Flórez, 840)

-- Como humo avanza el polvo hacia los sembrados

Sus manos se mueven como alas (Aldecoa, 90)

-- Como alas se mueven sus manos

Otro rasgo característico de los complementos circunstanciales es la imposibilidad de conmutación por un pronombre átono; en cuanto a la construcción con COMO se observa que tampoco es conmutable por un elemento de este tipo.

Respecto a la no necesidad de concordancia del complemento circunstancial con otros elementos de la oración, el sustantivo de la construcción con COMO que nos ocupa puede no concordar con otros elementos de la oración: encontramos un sujeto plural y el sustantivo en función de complemento circunstancial introducido por COMO en singular:

Las armas de Don Quijote brillan como el oro (D.P., 87)

Asimismo, puede aparecer un sustantivo en función de complemento directo en singular y el SN introducido por COMO en plural:

Conocía el instrumento como sus propias manos.

No obstante, en algunos casos el sustantivo de la construcción COMO + SN sí necesita concordar con algún otro elemento de la oración. Así, ha de concertar en número con el sujeto, de manera que la falta de concordancia haría la oración inaceptable:

Duerme como un pajarito /*Duermen como un pajarito

Hablaba como un loro (Aldecoa, 350) /*Hablaba como (unos) loros

Alborotan como perros /*Alborota como perros

Sus manos se mueven como alas /*Sus manos se mueven como un ala.

Por otra parte, observamos que si el sustantivo de la construcción COMO + SN es un adjetivo sustantivado, éste ha de concordar en género y número con el sujeto:

[Don Quijote] vive como un extraño en aquella sociedad (D.P., 27)

Don Eladio vagabundeaba por las calles como un sonámbulo (Aldecoa, 193)

Su madre gritaba como una loca

Los niños se han portado como unos maleducados.

Otra propiedad del complemento circunstancial comúnmente aceptada es la de ser un elemento facultativo.

Esta afirmación presenta algunos problemas, el primero de ellos es explicar qué se entiende por facultativo. En principio, puede decirse que un elemento es facultativo cuando su eliminación de la oración en la que aparece no convierte la oración en inaceptable; en este sentido son facultativos los complementos circunstanciales de oraciones como:

María estudia Farmacia en la Universidad

-- María estudia Farmacia

Saldremos a las ocho

-- Saldremos

Sin embargo, no parecen facultativos los complementos circunstanciales que aparecen en oraciones del tipo:

La conferencia fue en el Aula Magna

-- La conferencia fue

El funeral será a las cinco

-- El funeral será.

Lyons presenta una solución al problema, cuando considera que los elementos que aparecen en las oraciones de uno y otro grupo pertenecen a dos tipos distintos: adjuntos y complementos. Los sintagmas de las oraciones anteriores en la Universidad y a las ocho son adjuntos, y en el Aula Magna y a las cinco son complementos. Por lo tanto, la diferencia entre adjuntos y complementos estriba en que los primeros son constituyentes opcionales, mientras que los complementos son obligatorios. El mismo Lyons señala la dificultad que

presenta en la práctica el diferenciar estos dos elementos, pues una misma clase de palabras o un mismo sintagma puede aparecer unas veces como adjunto y otras como complemento (23).

No obstante, parece que el problema sólo se plantea cuando el complemento circunstancial aparece en una oración con uno de los llamados verbos copulativos ser y estar, en cuyo caso no puede ser eliminado dicho complemento circunstancial. Este hecho es fácilmente explicable por la propia naturaleza del verbo, que como "cópula" que es, necesita unir dos elementos. Si se trata de oraciones con otros verbos, éstos pueden aparecer sin ningún otro elemento en una estructura intransitiva:

La manifestación se celebró el jueves

-- La manifestación se celebró,

frente a:

La manifestación fué el jueves

-- La manifestación fue

Por lo tanto, parece que en principio se puede afirmar que el complemento circunstancial es un elemento facultativo de la oración, excepto cuando aparece en una oración copulativa, entonces es un elemento obligatorio.

Se trata de comprobar, pues, si el complemento circunstancial formado por la construcción COMO + SN cumple esta propiedad de ser un elemento facultativo.

Como sucede con otros complementos circunstanciales, la construcción COMO + SN puede eliminarse y la oración resultante es aceptable:

Los gorriones se hinchan como los papos de un niño reteniendo el aire (Aldecoa, 357-358)

-- Los gorriones se hinchan

Andaba Pedro algo atosigado con los bronquios, que le silbaban como locomotoras (Aldecoa, 233)

-- Andaba Pedro algo atosigado con los bronquios, que le silbaban

Alborotan como perros

-- Alborotan

Hay que comportarse como una señora (Mihura, 164)

-- Hay que comportarse

Sin embargo, nos encontramos con oraciones que son inaceptables tras la eliminación de la construcción COMO + SN, por ejemplo:

En África se portó como un valiente (Aldecoa, 312)

-- En África se portó

Has obrado como un imbécil

-- Has obrado.

Se observa, asimismo, que tampoco es posible la elisión de un adverbio de modo colocado en lugar de la construcción con COMO:

En África se portó valientemente

-- En África se portó.

En cambio, sí pueden eliminarse otros complementos que aparecen en la oración:

En África se portó como un valiente

-- Se portó como un valiente.

Estos hechos nos permiten constatar que el carácter facultativo de la construcción COMO + SN es dudoso, ya que -en algunos casos- no puede ser eliminada de la oración. Ante esta situación caben dos soluciones: la primera, considerar que la construcción nominal encabezada por COMO desempeña la función de complemento circunstancial, a pesar de no ser eliminable, en expresiones del tipo:

Se portó como un valiente.

La segunda solución, es considerar que dicha construcción como un complemento de régimen, del mismo modo que el segmento a Madrid -que tampoco puede ser eliminado en una oración como:

Se dirige a Madrid.

No obstante, aun considerando que la expresión como un valiente, en la oración mencionada, ejerce la función de complemento de régimen, presenta características peculiares respecto a otros complementos de este tipo, puesto que un verbo como portarse no exige necesariamente la construcción COMO + SN, sino que, frente a las pocas posibilidades que ofrecen otros verbos que se construyen con un complemento de régimen, pueden aparecer también adverbios u otros sintagmas, por ejemplo:

Se portó bien

Se portó con naturalidad

Se portó según su costumbre.

Como conclusión, podemos decir que la construcción COMO + SN en los casos estudiados desempeña la función de complemento circunstancial de modo ya que cumple las características generales de los elementos con dicha función: puede ser conmutada por un adverbio de modo, presenta libertad de posición y no es conmutable por un pronombre átono. Sin embargo, hay otras características del complemento circuns-

tancial que la construcción nominal con COMO cumple de un modo particular, por ejemplo, el rasgo de la no concordancia con otros elementos de la oración, pues en algunos casos el sustantivo del SN introducido por COMO exige concordancia con sujeto y verbo en número, y en ocasiones también en género con el sujeto. Por otra parte, que el complemento circunstancial sea elemento facultativo de la oración, hecho constatable en otros complementos circunstanciales, no puede atribuirse a la construcción COMO + SN en algunos casos, -como tampoco a complementos circunstanciales de modo constituidos por otro tipo de sintagmas-. Según hemos apuntado, una solución podría ser considerar a todos elementos no facultativos como complementos de régimen. Todo esto nos llevaría a un análisis pormenorizado del complemento circunstancial de modo, que parece que presenta particularidades frente a los restantes complementos circunstanciales, pero consideramos que no es éste el lugar.

Estas peculiaridades de la construcción COMO + SN no nos impiden afirmar que desempeña la función de complemento circunstancial de modo. Nos apoyamos en el hecho constatable de que otras funciones oracionales tampoco se definen por admitir unas pruebas determinadas y fijas: por ejemplo, la función de complemento directo se suele caracterizar por admitir la pronominalización por lo, la, y la pasivización; sin embargo, se observa que no todos los complementos directos pueden ser conmutados por los citados pronombres, ni todos los complementos directos son susceptibles de convertirse en sujeto de una oración pasiva.

3.2. Se ha venido definiendo el complemento circunstancial de modo como el elemento que expresa el "modo" de realizarse la acción del verbo o las circunstancias modales en que dicha acción se realiza (24). En este sentido, respondo al interrogativo ¿Cómo?:

Hemos trabajado intensamente

-- ¿Cómo hemos trabajado? Intensamente

También el complemento circunstancial introducido por COMO expresa este contenido semántico:

El garrote le hacía caminar como un extraño animal (Aldecoa, 353)

Sus palabras sonaban como una oración (Aldecoa 331)

Entró el frío como un pájaro (Aldecoa, 354)

Con frecuencia la construcción COMO + SN expresa un tipo especial de modalidad, indica que la acción del verbo se realiza intensamente. Se produce cuando el referente del sustantivo introducido por COMO tiene como característica, atribuida por convención y por otras causas, el realizar la acción que el verbo de la oración expresa de un modo intenso. Son expresiones que en algunos casos se podrían considerar frases hechas:

Hablaba como un loro (Aldecoa, 350)

Esta mañana se ha puesto a beber como un inglés
(Aldecoa, 58)

Me pusieron a trabajar como una mula (Aldecoa 341).

Muy relacionados con estos casos, se pueden señalar otros en los que la construcción COMO + SN expresa que la acción del verbo se realiza de una manera concreta y determinada, por ejemplo, que se realiza bien en una oración como:

Este chico canta como un ruiseñor

o que se realiza rápidamente:

Las tarjetas desaparecieron como rosquillas.

Sin dejar de considerar que la construcción nominal encabezada por COMO incide sobre el verbo, pero en tanto en cuanto el verbo está relacionado con el sujeto, en algunos casos se desprende de la construcción una cualidad que puede ser aplicada al sujeto. Este hecho no es obstáculo para que la construcción con COMO pueda ser analizada como complemento circunstancial de modo, pues se observa con frecuencia que un elemento que desempeña esta función se refiere también al sujeto. Este hecho ha sido apreciado por R. Cano Aguilar, quien indica que el complemento circunstancial de modo

"no sólo califica la acción verbal, sino también cómo realiza el sujeto esa acción; por ejemplo, en Juan trabaja de mala gana/ ...con entusiasmo a quien se califica en realidad es al sujeto [...] De este modo, la calificación se extiende a la relación semántica sujeto-verbo, más bien que a cada uno de ellos por separado" (25).

Cuando el sustantivo de la construcción COMO + SN es un adjetivo sustantivado, al sujeto animado se le atribuye una cualidad de un modo indirecto:

[Don Quijote] vive como un extraño en aquella sociedad (D.P., 27)

Don Eladio vagabundeaba por las calles como un sonámbulo (Aldecoa 193)

Esta cualidad atribuida al sujeto es accidental, ya que el verbo de la oración es un verbo que expresa un acontecimiento particular. Así, en una expresión del tipo:

Corre por la habitación como un imbécil (Mihura, 123)

no se está diciendo que el sujeto sea imbécil, sino que actúa como tal.

En casos semejantes a éstos, si la construcción COMO + SN tiene un adverbio equivalente, la sustitución por éste haría cambiar el contenido semántico de la oración:

Vive como un extraño en aquella sociedad ≠ vive extrañamente en aquella sociedad

Se mueve como un inútil ≠ Se mueve inútilmente

Por otra parte, merece destacarse que la relación semántica que se establece en este tipo de oraciones entre el sujeto y el complemento circunstancial tiene sus manifestaciones sintácticas, como la exigencia de la concordancia en género y número entre el sujeto y el sustantivo introducido por COMO. Es esta una característica que señalábamos anteriormente como peculiar del complemento circunstancial integrado por la construcción COMO + SN y que no comparte con otros tipos de complementos circunstanciales.

En otras ocasiones, la construcción COMO + SN entra en relación con el sujeto de otro modo: se produce una semejanza entre el sustantivo en función de sujeto y el de la construcción con COMO, de forma que ya no hay atribución de una cualidad sino comparación entre dos entidades. Para que se pueda establecer esta relación, es preciso que entre los referentes de ambos sustantivos, sujeto y complemento, se aprecie alguna semejanza, como la que existe entre polvo y humo en el siguiente ejemplo:

El polvo avanza como humo hacia los sembrados
(Flórez, 840)

o entre cielo y manto en este otro:

Un cielo azul gris cubría la ciudad como un manto de agua de limpio estanque (Aldecoa, 129)

Puesto que esta construcción con COMO ejerce la función de complemento circunstancial de modo, desde el punto de vista semántico expresa la manera de realizarse la acción verbal, según hemos definido esta función. En el caso de la construcción COMO + SN que nos ha ocupado en último lugar, este modo de realizar la acción del verbo lo interpreta el hablante a partir de dicha construcción:

El pulpo [...] retorció los tentáculos [...] los extendió tensamente abriéndose como una rara flor
(Aldecoa, 34)

En cambio, en casos como los que estudiábamos anteriormente, del tipo

Corre por la habitación como un imbécil

el segmento como un imbécil ya expresa un modo definido, preestablecido de correr.

El sujeto de las oraciones semejante a

El polvo avanza como humo hacia los sembrados se refiere a entidades inanimadas, por ejemplo:

La lluvia cae como una cortina.

También puede referirse a seres animados no humanos:

La mayoría de las moscas salió como humo espeso por la amplia chimenea (Flórez, 937-938)

El pulpo se abrió como una rara flor.

Es menos frecuente que el sujeto se refiere a seres animados y humanos:

Esta niña corre como un potro recién nacido

Los perseguidos se escondían como largatijas

Los periodistas acudieron como moscas.

En resumen, podemos afirmar que la construcción COMO + SN con función de complemento circunstancial de modo desempeña la misión semántica propia de este tipo de complementos: expresar el modo de realizarse la acción del verbo. Ocurre que generalmente no se expresa de una manera concreta, exacta, el modo en que esta acción se realiza, lo que sí sucede cuando es un adverbio el que ejerce la función de complemento circunstancial de modo, por ejemplo en:

Contestó correctamente.

En estos casos, es el hablante el que interpreta el modo determinado de realizarse la acción a partir de ese complemento circunstancial constituido por la construcción nominal introducida por COMO, por ejemplo en estas oraciones:

Entró el frío como un pájaro

El pulpo se abrió como una flor

Por el contrario, en otras ocasiones, sobre todo con frases fijadas, la construcción con COMO sí expresa el modo concreto, por ejemplo, que la acción se realiza muy intensamente:

Comen como leones,

o que se realiza de una manera rápida:

Corre como una flecha

Además de estos significados, la construcción COMO + SN, igual que otros complementos circunstanciales de modo -y a diferencia de otros tipos de complementos circunstanciales- puede referirse también al sujeto de la oración atribuyéndole una cualidad accidental. También podemos encontrar, y esto es propio únicamente del complemento circunstancial de modo constituido por la construcción con COMO que nos ocupa, que, paralelamente a la expresión del modo de realizarse la acción del verbo, se esté estableciendo la comparación entre dos entidades que accidentalmente pueden considerarse semejantes (sólo en tanto que dura la acción del verbo); es lo que observamos en expresiones como estas:

El pulpo se abrió como una flor

El pulpo avanza como humo.

Por último, señalaremos que la construcción COMO + SN puede ejercer la función de complemento circunstancial de causa cuando COMO precede a un sustantivo del tipo consecuencia, resultado, que va seguido de un sintagma preposicional:

Llega a esta sección del protagonista como consecuencia de su elección (Vanguardia, 20)

Obtuvo el premio como resultado de sus esfuerzos.

4. LA CONSTRUCCIÓN 'COMO + SN' CON OTRAS FUNCIONES

Nos vamos a referir aquí brevemente a un tipo de construcciones que aparecen con alguna frecuencia en la lengua coloquial principalmente; son oraciones del tipo:

Había también como plazoletas (Fiórez, 872)

En la habitación quedó como un rumor de salmodia flotante (Aldecoa, 331)

En algunas de ellas se exige la concordancia en número del sustantivo de la construcción COMO + SN con el verbo:

Le entraba como una corriente eléctrica por las piernas (Aldecoa, 250)

Le entraron como unos temblores

por lo que se puede asignar a la construcción nominal con COMO la función de sujeto.

En otros casos, no se exige tal concordancia:

Luisa siente como remordimientos

Vimos como una sombra.

Sin embargo, en estas últimas oraciones la construcción con COMO es conmutable por un pronombre personal átono variable en género y número, por ejemplo:

Siento a veces como un encogimiento dentro de mí
(Aldecoa, 101)

-- Lo siento a veces

Escuchó como voces lejanas

-- Las escuchó.

Este hecho nos permite afirmar que la construcción COMO + SN desempeña la función de complemento directo (36).

La particularidad de este tipo de construcciones con COMO que desempeña las funciones de complemento directo y sujeto radica en la propia partícula. En estos casos tiene

un valor semántico del que carecía cuando la construcción desempeñaba otras funciones. Esta misión semántica de la partícula consiste en modificar el contenido semántico del sustantivo al que introduce de una manera cualitativa (27).

5. CONCLUSIÓN

No vamos a pormenorizar aquí aspectos que ya han sido señalados en las conclusiones que cierran los distintos apartados, y a las que remitimos para la correcta comprensión del trabajo. Así, nos limitamos a señalar los puntos fundamentales que se concluyen de nuestro estudio.

Dentro de la oración simple, las construcciones con COMO que estudiamos pueden desempeñar distintas funciones, muchas veces con peculiaridades frente a otros elementos, como hemos señalado. Junto a estas funciones sintácticas y en relación con ellas, la construcción COMO + SN expresa dos contenidos distintos y excluyentes: la identidad y la comparación.

En oraciones del tipo Maribel es como una niña pequeña, la construcción nominal con COMO ejerce la función de atributo, ya que se ajusta a las características propias de otros elementos con esta función. También funciona como atributo la citada construcción en oraciones semejantes a Pilara trabaja como criada; en éstas ya no hay comparación como en las del primer tipo, sino que se expresa identidad.

La función de complemento circunstancial de modo es la más frecuente de las desempeñadas por la construcción COMO + SN, por ejemplo en Duerme como un pajarito; en estos casos hay un contenido comparativo en la oración.

Finalmente, hemos considerado un tipo particular de construcciones nominales con COMO; son aquellas del tipo Había también como plazoletas o En la habitación quedó como un rumor de salmódia flotante. En casos así, la construcción COMO + SN desempeña las funciones de sujeto o de complemento directo y la partícula COMO tiene una función semántica: indicar que el sustantivo al que precede se ha de tomar en sentido aproximado.

NOTAS

1. CUERVO, Rufino José, Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana, II. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1954, pp. 222-236. Los ejemplos que aparecen en nuestra exposición de lo señalado por Cuervo están todos extraídos de esta edición.
2. ALCINA FRANCH, Juan y BLECUA, José Manuel, Gramática española. Barcelona, Ariel, 1982, pp. 1056-1080.
3. Hemos mencionado simplemente estos dos autores como más representativos de cada época en lo que al tratamiento del tema que nos ocupa se refiere. A lo largo del trabajo irán apareciendo aportaciones de otros autores al tema.
4. ALARCOS LLORACH, Emilio, Estudios de gramática funcional del español. Madrid, Gredos, 1980, p. 319.
5. NAVAS RUIZ, Ricardo, Ser y estar. Estudio sobre el sistema atributivo del español. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1963, p. 160
6. Para las propiedades del atributo vid.: GUTIERREZ ARAUS, M^a Luz, Las estructuras sintácticas del español actual. Madrid, S.G.E.L., 1978, pp. 187-188; NAVAS RUIZ, op. cit., pp. 30-34; RODRÍGUEZ DÍEZ, Bonifacio, "L'attribut en espagnol: Essai d'une description et classification fonctionnelles", La Linguistique, 18, 1 (1982), pp. 33-48.
7. Vid. RODRÍGUEZ DÍEZ, op. cit., p. 38: "Nous devons signaler que la commutation par así n'est pas valable pour différencier l'attribut d'un certain type d'additif (c.c.), ceux qui ont un contenu sémantique de manière".
8. Cfr. GUTIERREZ ARAUS, op. cit., pp. 186-187.
9. Sin entender valor existencial para ser.
10. DEMONTE, Violeta, "Semántica y sintaxis de las construcciones con 'ser' y 'estar'", RSEL, 9, 1 (1979), pp. 133-171.
11. CUERVO, op. cit., p. 223 b.
12. NAVAS RUIZ, op. cit., p. 87.
13. ALCINA Y BLECUA, op. cit., p. 837.
14. ALCINA Y BLECUA, op. cit., p. 874.
15. Se observa que en estos casos en los que cambia el significado de la oración al eliminar el atributo nominal encabezado por COMO, ya no se trata de verbos "de movimiento", frente a lo que sucedía con los casos apuntados arriba, del tipo

Sus hijos salieron buenos estudiantes ≠ Sus hijos salieron.
16. NAVAS RUIZ, op. cit., p. 85.

17. Apud FAHLIN, Carin, "Ir de embajador. Hablar como maestro", Studia Neophilologica, XXVIII, 1 (1956), p. 17.
18. Este hecho es constatado por M. RIEGEL en "L'adjectif attribut du complement d'objet direct: définition formelle et analyse sémantique", Travaux de linguistique et de littérature, XII, 1 (1974), pp. 229-248. La prueba le sirve para distinguir el adjetivo en función de atributo del complemento directo de lo que él llama "adjectif épithète".
19. En el tratamiento de la función de atributo no es frecuente que se reconozca el atributo de complemento indirecto. De los estudios con sultados, sólo en el de B. Rodríguez Díez se halla referencia a esta función, y pone como ejemplo:
- Al vendedor le arrebataron las joyas inconsciente.
- Consideramos que esta función de atributo del complemento indirecto es la que le corresponde a la construcción COMO + SN que incide sobre el verbo y sobre el complemento indirecto en una expresión de este tipo:
- Tomaron declaración como testigo "experto"... a Vladimiro Landsforff (Vanguardia, 5)
- Podemos observar que si conmutamos el elemento con función de complemento indirecto por un pronombre personal átono, la construcción con COMO permanece como atributo del complemento indirecto, lo que nos permite asignarle dicha función:
- Le tomaron declaración como testigo "experto".
- No tenemos noticia de que se haya considerado en los estudios gramaticales la función de atributo del complemento de régimen. Pensamos que esa puede ser la función que ejerce la construcción COMO + SN en oraciones de este tipo:
- Se usa y abusa menos de la expedición de letras como medio de cobro (Vanguardia, 61)
- Se sirve de ella como cobertura (D.P., 181)
20. GUTIERREZ ARAUS, op. cit., p. 215.
21. ALARCOS LLORACH, op. cit., p. 318. Recordamos que para algunos autores (Academia, Gill Gaya) la construcción COMO + SN es en realidad una proposición subordinada adverbial de modo, es decir, el equivalente a un complemento circunstancial de modo en la oración simple.
22. Cfr. GUTIERREZ ORDOÑEZ, Salvador, "Construcciones atributivas absolutas", Verba, 5 (1978), pp. 305-314. Aquí, en una línea funcionalista, enumera varias pruebas para determinar si una construcción desempeña la función de aditamento.
23. Cfr. LYONS, John, Introducción en la lingüística teórica. Barcelona, Teide, 1971, pp. 357-362.
24. Cfr. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Ebazo de una nueva gramática de la lengua española. Madrid, Espasa-Calpe, 1973, p. 375; GILL GAYA, Samuel, Curso superior de sintaxis española. Barcelona, Bibliograf. 1970, p. 70.

CONSTRUCCIONES CON 'COMO'

25. CAMO AGUILAR, Rafael, El predicado verbal, Madrid, Coloquio, 1983, p. 90.
26. Aunque estas oraciones no parecen admitir la pasiva:
Dio como un bufido de gato metálico (Aldecoa, 248)
-- *Como un bufido de gato metálico fue dado.
27. Un estudio reciente sobre este uso de la partícula COMO es el realizado por G.O. REES, "COMME dans les phrases du type 'il était comme fou'", Neuphilologische Mitteilungen, LXXII (1971), pp. 20-29. En él trata el empleo modificador-atenuante de COMO sobre nombres, adjetivos, verbos y adverbios que desempeñan distintas funciones, en francés.

